

**Día Internacional para la
Eliminación de la Violencia
contra la Mujer: un
compromiso que nos incluye a
todas**



25 DE NOVIEMBRE

DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Hoy alzamos la voz por todas las mujeres, en especial por nosotras las mujeres trans que enfrentamos múltiples formas de violencia.

@TRANSSA_TransRD @transsa_trans_rd @transsa TRANSSA

Cada 25 de noviembre, el mundo se une para visibilizar una de las violaciones de derechos humanos más extendidas, normalizadas e invisibilizadas: la violencia contra las mujeres. Este día no es solo una fecha en el calendario; es un llamado global a la acción, a la conciencia y a la transformación profunda de las sociedades.

En TRANSSA, reconocemos que esta lucha nos incluye a todas: mujeres trans, mujeres cis, mujeres no binarias feminizadas y todas las personas que viven bajo la sombra del machismo, la transfobia y la desigualdad estructural.

La violencia no distingue identidades, pero sí se agrava cuando la discriminación se entrelaza con los prejuicios hacia la diversidad.

□ ¿Por qué existe este día?

El 25 de noviembre honra la memoria de las Hermanas Mirabal (Patria, Minerva y María Teresa), activistas dominicanas asesinadas en 1960 por la dictadura de Trujillo.

Su muerte se convirtió en símbolo mundial de resistencia y en un recordatorio eterno de que la lucha contra la violencia hacia las mujeres nace, también, desde nuestra propia historia.

□ La violencia contra las mujeres adopta muchas formas

Cuando hablamos de violencia, no hablamos solo de golpes o agresiones físicas.

La violencia también es:

- **Violencia psicológica:** humillación, manipulación, amenazas, intimidación.
- **Violencia económica o laboral:** desigualdad salarial, despidos por identidad o expresión de género, negación de oportunidades.
- **Violencia institucional:** maltratos en hospitales, comisarías, fiscalías o escuelas por prejuicios hacia las mujeres trans.
- **Violencia digital:** acoso, difusión de datos personales, amenazas en línea.
- **Violencia por prejuicio:** agresiones motivadas por transfobia y machismo.

Las mujeres trans enfrentamos, además, tasas alarmantes de violencia física extrema, exclusión laboral y obstáculos para acceder a la justicia.

□ La violencia contra las mujeres trans en RD

Para nosotras las mujeres trans, la violencia se agrava por:

- Falta de reconocimiento de su identidad.
- Altos índices de discriminación.
- Falta de protocolos de atención en salud.
- Hostilidad en espacios laborales y educativos.
- Desprotección legal ante crímenes de odio.

En muchos casos, denunciar una agresión implica enfrentarse nuevamente a burlas, negación de identidad o revictimización.

□ **¿Cómo se detiene la violencia?**

La violencia **no es inevitable**.

Se detiene con educación, leyes claras, políticas públicas, empatía y voluntad política.

Necesitamos:

- □ Educación en igualdad y diversidad desde la niñez
- □ Leyes que protejan efectivamente a todas las mujeres
- □ Protocolos de atención para mujeres trans y no binarias
- □ Acciones institucionales basadas en derechos humanos
- □ Acompañamiento psicológico y comunitario
- □ Participación activa de toda la sociedad

La protección no es un privilegio: es un derecho.

□ **Nuestro compromiso**

En TRANSSA reafirmamos que:

- **Toda mujer merece vivir libre de violencia.**
- **Toda mujer debe ser escuchada, respetada y protegida.**
- **Todas las vidas importan**, y cada historia debe ser tratada con dignidad.
- **Nuestra lucha es colectiva**: nadie se queda atrás.

□ 25 de noviembre: una lucha que continúa

Este día nos recuerda que la violencia se sostiene en el silencio, y que nuestra responsabilidad es romperlo.

Por las que ya no están.

Por las que sobrevivieron.

Por las que hoy siguen luchando.

Por las que vienen detrás de nosotras.

La violencia contra las mujeres no se tolera, se combate.

Y juntas, siempre, somos más fuertes.